

MANUAL DE USUARIO

MÓDULO DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

VERSIÓN 2.0

Diciembre 2023

Contenido

A. Requerimientos para Ingresar al Sistema Único de Trabajo (SUT).	3
B. ¿Cómo ingresar al SUT?.....	3
1. ¿Cómo realizar el registro del Programa de Prevención del uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?.....	6
2. ¿Cómo realizar el registro del Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial? ...	9

BIENVENIDO (A) AL SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO

Estimado usuario, bienvenido al sistema SUT, un instrumento de gestión laboral que compromete a todos los sistemas involucrados para el registro de trámites de personas naturales, personas jurídicas, empresas públicas y ciudadanía en general.

En este documento se presentarán de manera sencilla y clara cada uno de los pasos, que usted deberá seguir con el fin de realizar el trámite en el portal. A continuación se detallará de manera general el manejo de las principales funciones y las instrucciones generales.

A. Requerimientos para Ingresar al Sistema Único de Trabajo (SUT).

- El sistema funciona de manera correcta sobre las siguientes versiones de navegadores.

FireFox V.33

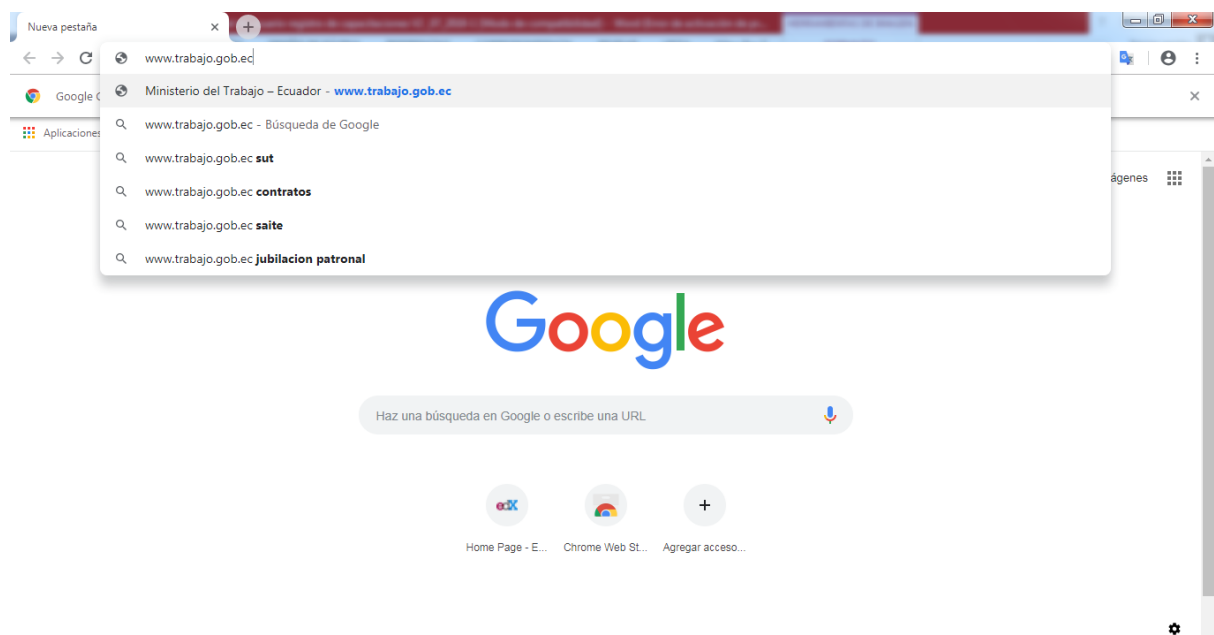
Chrome V.37

Internet Explorer V.11

B. ¿Cómo ingresar al SUT?

Para entrar a la plataforma deberá realizar los siguientes pasos.

El usuario deberá ingresar a la página del Ministerio del Trabajo, desde cualquier navegador de internet referido en el punto A. a través de la página: www.trabajo.gob.ec



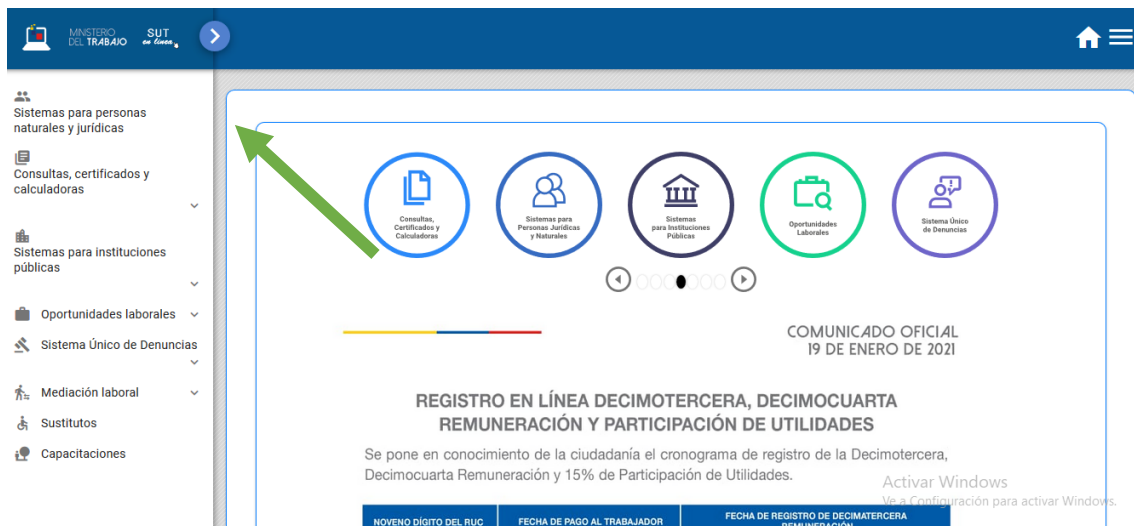
Paso 1: Dentro de la pantalla principal del Ministerio del Trabajo, dirigirse a la lista desplegable de servicios.



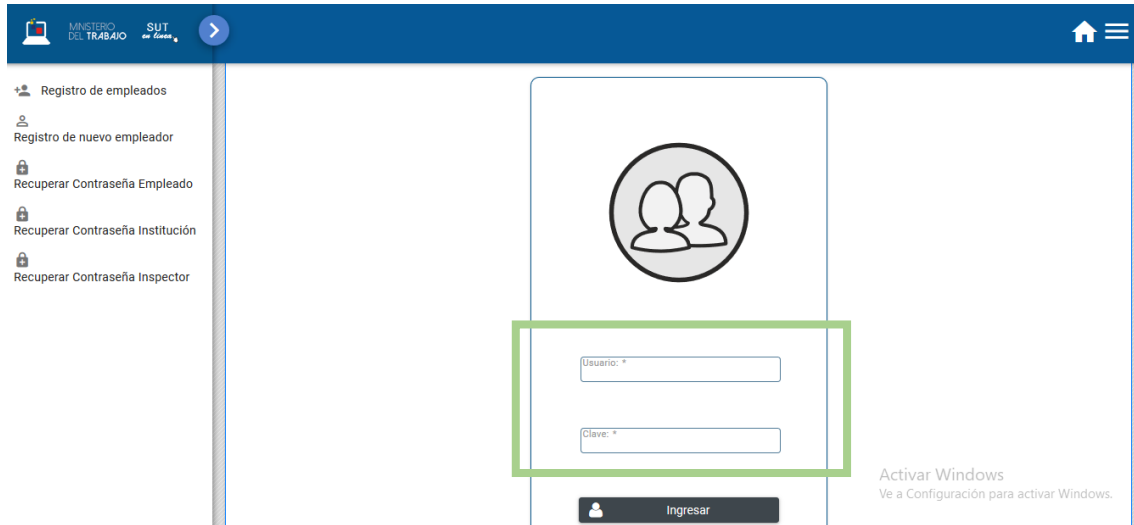
Desplegar las opciones disponibles en la barra de servicios, hasta ubicar la opción "SUT"



Paso 2: Del despliegue de las agrupaciones de trámites para que el usuario acceda, se debe seleccionar la opción "Sistema para Personas Jurídicas y Naturales", para el caso de empresas e instituciones públicas seleccionar la opción "Sistema para instituciones públicas".



Paso 3: Ingresar al sistema utilizando su usuario y contraseña.



Paso 4: Seleccionar el módulo salud y seguridad en el trabajo



Paso 5: Aparecerá una ventana emergente con la declaración de usuario, la cual se debe leer, entender y aceptar.

DECLARACIÓN DEL USUARIO

Declaro que la información proporcionada es verdadera y correcta, por tanto:

- 1.- Eximo al **Ministerio del Trabajo** de toda responsabilidad, inclusive frente a terceros, si esta información proporcionada fuere falsa o errónea.
- 2.- Me comprometo a proporcionar al **Ministerio del Trabajo** todos los sustentos que justifiquen la información registrada.
- 3.- Autorizo al **Ministerio del Trabajo** a realizar cuantos análisis y verificación se consideren necesarias.
- 4.- Me responsabilizo actual y permanentemente por el buen de las claves de acceso registradas para acceder a los sistemas del **Ministerio del Trabajo**.
- 5.- En virtud de la presente declaración renuncio a instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra del **Ministerio del Trabajo** y de sus representantes legales y demás servidores por el contenido errónea de la información.

He leído y acepto la declaración de usuario.

1. ¿Cómo realizar el registro del Programa de Prevención del uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?

Paso 1: Seleccionar la opción “Programas de Prevención” sub opción “Programa de Reducción al uso y consumo de Drogas”



The screenshot shows a web application interface. On the left is a navigation menu with the following items: Trámite de Reglamentos de Higiene y Seguridad, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Declaración Riesgos Laborales V3, Programas de Prevención (highlighted), Programa de Reducción al Uso y Consumo de Drogas (highlighted with a green arrow), Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales, and Plan anual de Capacitación. The main content area has a chat box at the top with the text 'Si tiene alguna duda puede comunicarse con nuestros analistas. Presione entrar para acceder a nuestro chat' and an 'Entrar' button. Below the chat box is a 'DESCARGAR' section with a grid of document download options:

DESCARGAR			
FORMATO DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL	MANUAL DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	MANUAL DE REGISTRO DE ORGANISMOS PARITARIOS	MANUAL DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (PSICOSOCIAL/DROGAS)
MANUAL DE DECLARACIÓN DE RIESGOS LABORALES	MANUAL DE REGISTRO DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MANUAL DE USUARIO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES	MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE PREVENCIÓN DE SALUD
MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE RIESGOS ANTRÓPICOS Y AMENAZAS NATURALES	MANUAL DE REGISTRO DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA		

At the bottom right of the interface, there is a watermark that says 'Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.'

Paso 2: Seleccionar la opción “Nuevo”

Programa de Reducción al Uso y Consumo de Drogas

NOTA: Estimado usuario, el Art. 14 del Acuerdo Ministerial 135 indica “De la actualización y renovación. El empleador deberá actualizar y renovar la información reportada en materia de seguridad y salud en el trabajo, dentro de los 12 meses subsiguientes a la fecha del último registro en el Sistema Único de Trabajo SUT, sin perjuicio de lo establecido en normativa superior”, por lo tanto, al Aceptar la presente declaración, la empresa tiene 30 días para Editar la información. Posterior al tiempo de edición, el sistema se bloqueará por 12 meses. Recuerde que la información registrada corresponde a la gestión de seguridad y salud realizada en el periodo anterior.

Nuevo

Período	Fecha de Registro	Fecha de Última Modificación del Registro	Fecha de Caducidad	Fecha limite Edición	Estado	Acción
Sin datos.						

Paso 3: Digitar el indicador correspondiente a cada actividad, actividades ejecutadas sobre las actividades programadas, el sistema automáticamente calculará el porcentaje de cumplimiento.

Datos 2019

Programa de Reducción al Uso y Consumo de Drogas 2019

Actividad	Indicador	Valor 1	Valor 2	Valor 1 / Valor 2 = %
Realizar charlas, conversatorios, talleres y/o video foros informativos sobre prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	(Número de charlas, conversatorios, talleres y/o video foros realizados / total de eventos planificados) * 100	<input type="text" value="Valor 1"/>	<input type="text" value="Valor 2"/>	<input type="text" value=""/>
Realizar actividades grupales para promover el ejercicio físico	(Número de actividades grupales realizadas / Total de actividades grupales planificadas) * 100	<input type="text" value="Valor 1"/>	<input type="text" value="Valor 2"/>	<input type="text" value=""/>
Destinar espacios libres de humo de tabaco en las oficinas e instalaciones de la empresa / institución	(Número de espacios libres de humo de tabaco / Número total de espacios de trabajo) * 100	<input type="text" value="Valor 1"/>	<input type="text" value="Valor 2"/>	<input type="text" value=""/>
Realizar diagnóstico inicial al personal de la empresa o institución	(Número de trabajadores que participaron en el diagnóstico / número total de trabajadores) * 100	<input type="text" value="Valor 1"/>	<input type="text" value="Valor 2"/>	<input type="text" value=""/>
Realizar la difusión de rutas, protocolos o cartera de servicios de las instituciones que realizan la atención integral	(Número de trabajadores o eventos de difusión/ Número total de trabajadores o eventos de difusión planificados) * 100	<input type="text" value="Valor 1"/>	<input type="text" value="Valor 2"/>	<input type="text" value=""/>

Paso 4: Una vez que se ha completado la información de todas las actividades. Seleccionar la opción “Guardar”

Establecer un plan de acción con un enfoque de derechos humanos para la sensibilización de los trabajadores y servidores frente a enfermedades de transmisión sexual, con énfasis en el virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)	(Número de actividades cumplidas / Total de actividades planificadas del plan de acción) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Promover y ofertar la realización de la prueba de detección de VIH de manera voluntaria y confidencial a través de instituciones públicas y privadas.	(Número actividades realizadas / total de actividades planificadas para promover y ofertar la realización de la prueba de detección de VIH) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Proveer canales de comunicación y/o asesoramiento para garantizar la igualdad de acceso a la prevención y a la atención socio-sanitaria de las personas con enfermedades de transmisión sexual, incluyendo las que viven con VIH.	(Número de canales de asesoramiento y comunicación implementados / Total de canales de asesoramiento y comunicación planificados) * 100	Valor 1 Valor 2	%

Paso 5: Seleccionar la opción "Imprimir"

Período	Fecha de Registro	Fecha de Última Modificación del Registro	Estado	Acción
2019	23/01/2019		Activo	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Imprimir"/>

Paso 6: El sistema automáticamente emitirá un registro del programa, el mismo que junto con el respaldo de la implementación de las actividades, deberá ser presentado en caso de que la Autoridad Laboral lo requiera.

REGISTRO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL AL USO Y CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

(Fecha)

En atención al trámite (CÓDIGO DEL TRÁMITE) y una vez cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetas a Fiscalización y el Acuerdo Interinstitucional SETED-MDT-2016-001-A, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del programa de Prevención Integral al uso y Consumo de Drogas en Espacios Laborales Públicos y Privados de la empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), con el siguiente detalle:

Actividad	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Realizar charlas, conversatorios, talleres y/o video foros informativos sobre prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	(Numerador) / (Denominador)	100%
Realizar actividades grupales para promover el ejercicio físico	(Numerador) / (Denominador)	
Decimar espacios libres de humo de tabaco en las oficinas e instalaciones de la empresa / institución	(Numerador) / (Denominador)	
Realizar diagnóstico inicial al personal de la empresa o institución	(Numerador) / (Denominador)	
Realizar la difusión de rutas, protocolos o cartera de servicios de las instituciones que realizan la atención integral.	(Numerador) / (Denominador)	
Realizar procesos de capacitación dirigidos a los miembros de los organismos paritarios de higiene y seguridad sobre prevención integral del uso y consumo de drogas en espacios laborales.	(Numerador) / (Denominador)	
Implementar señalización informativa, obligatoria, preventiva y prohibitiva sobre consumo de alcohol, tabaco y drogas en espacios de trabajo	(Numerador) / (Denominador)	
Diseñar e implementar acciones de control que apoyen el cumplimiento de las medidas de prevención del programa de uso y consumo de drogas en espacios laborales.	(Numerador) / (Denominador)	

Atentamente,

(Firma del Director de Seguridad y Salud en el Trabajo)


(Nombre del Director)

Director de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

MINISTERIO DEL TRABAJO

2. ¿Cómo realizar el registro del Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial?

Paso 1: Seleccionar la opción “reporte de Indicadores”, disponible en el sub módulo “Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial”



Si tiene alguna duda puede comunicarse con nuestros analistas.
Presione entrar para acceder a nuestro chat

Entrar

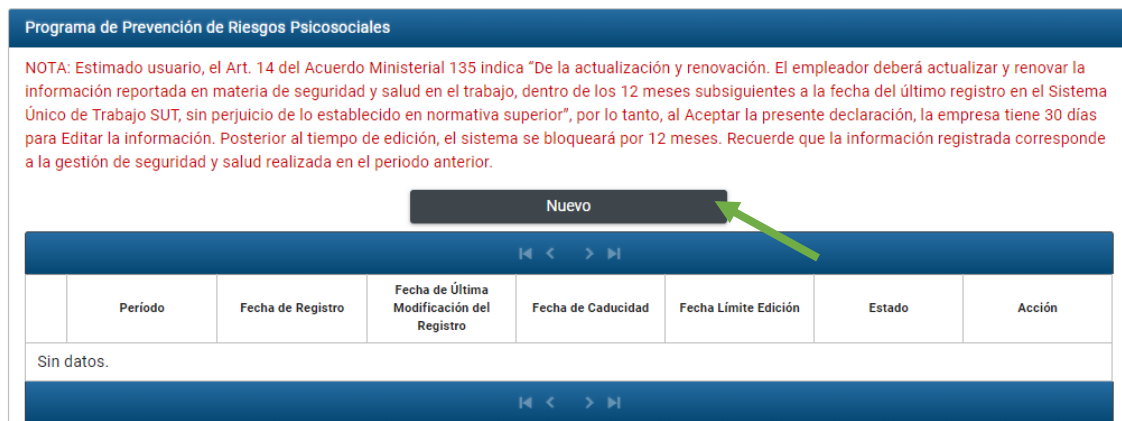
DESCARGAR

- FORMATO DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL
- MANUAL DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
- MANUAL DE REGISTRO DE ORGANISMOS PARITARIOS
- MANUAL DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (PSICOSOCIAL/DROGAS)
- MANUAL DE DECLARACIÓN DE RIESGOS LABORALES
- MANUAL DE REGISTRO DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- MANUAL DE USUARIO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES
- MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE PREVENCIÓN DE SALUD
- MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE RIESGOS ANTRÓPICOS Y AMENAZAS NATURALES
- MANUAL DE REGISTRO DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

©COPYRIGHT 2020 - MINISTERIO DEL TRABAJO | El sistema funciona correctamente en Mozilla Firefox 70 y Google Chrome 79 o superiores.

Paso 2: Seleccionar la opción “Nuevo”



Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales

NOTA: Estimado usuario, el Art. 14 del Acuerdo Ministerial 135 indica “De la actualización y renovación. El empleador deberá actualizar y renovar la información reportada en materia de seguridad y salud en el trabajo, dentro de los 12 meses subsiguientes a la fecha del último registro en el Sistema Único de Trabajo SUT, sin perjuicio de lo establecido en normativa superior”, por lo tanto, al Aceptar la presente declaración, la empresa tiene 30 días para Editar la información. Posterior al tiempo de edición, el sistema se bloqueará por 12 meses. Recuerde que la información registrada corresponde a la gestión de seguridad y salud realizada en el periodo anterior.

Nuevo

Periodo	Fecha de Registro	Fecha de Última Modificación del Registro	Fecha de Caducidad	Fecha Límite Edición	Estado	Acción
Sin datos.						

Paso 3: Digitar el indicador correspondiente a cada actividad, actividades ejecutadas sobre las actividades programadas, el sistema automáticamente calculará el porcentaje de cumplimiento.

Datos 2019

Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales 2019			
Actividad	Indicador	Valor 1	Valor 2 = %
Socializar sobre el programa de prevención de riesgos psicosociales establecido por la empresa y/o institución pública o privada.	(Número de trabajadores y servidores socializados / Total de trabajadores y servidores) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Sensibilizar sobre la prevención de riesgos psicosociales establecido por la empresa y/o institución pública o privada.	(Número de trabajadores y servidores sensibilizados / Total de trabajadores y servidores) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Aplicar la metodología de evaluación de riesgos psicosociales a todo el personal de la empresa o institución pública o privada.	(Número de trabajadores y servidores evaluados / Total de trabajadores y servidores) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Socializar los resultados finales; así como las medidas de prevención a ser implementadas conforme a los riesgos psicosociales identificados.	(Número de trabajadores y servidores socializados / Total de trabajadores y servidores) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Desarrollar e implementar un plan de acción con las medidas correctivas y preventivas conforme a los riesgos psicosociales identificados en la metodología de evaluación	(Número de actividades cumplidas / Total de actividades planificadas del plan de acción) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Realizar el seguimiento a las medidas de control y prevención a fin de evidenciar la eficacia de las mismas.	(Número de medidas realizadas / Total de medidas planificadas) * 100	Valor 1 Valor 2	%


Paso 4: Una vez que se ha completado la información de todas las actividades. Seleccionar la opción "Guardar"

Establecer un plan de acción con un enfoque de derechos humanos para la sensibilización de los trabajadores y servidores frente a enfermedades de transmisión sexual, con énfasis en el virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)	(Número de actividades cumplidas / Total de actividades planificadas del plan de acción) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Promover y ofertar la realización de la prueba de detección de VIH de manera voluntaria y confidencial a través de instituciones públicas y privadas.	(Número actividades realizadas / total de actividades planificadas para promover y ofertar la realización de la prueba de detección de VIH) * 100	Valor 1 Valor 2	%
Proveer canales de comunicación y/o asesoramiento para garantizar la igualdad de acceso a la prevención y a la atención socio-sanitaria de las personas con enfermedades de transmisión sexual, incluyendo las que viven con VIH.	(Número de canales de asesoramiento y comunicación implementados / Total de canales de asesoramiento y comunicación planificados) * 100	Valor 1 Valor 2	%

Paso 5: Seleccionar la opción “Imprimir”

Período	Fecha de Registro	Fecha de Última Modificación del Registro	Estado	Acción
2019	23/01/2019		Activo	<div style="text-align: right;"> Editar Imprimir </div>

Paso 6: El sistema automáticamente emitirá un registro del programa, el mismo que con los respaldos de la gestión, deberá ser presentado en caso que la Autoridad Laboral lo requiera.


 Ministerio del Trabajo

REGISTRO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Lunes 17 de Enero de 2022

En atención al trámite No. PROPR-2022-65.835 y una vez cumplido con lo establecido en el Acuerdo Ministerial MOT-2017-0082 y el Acuerdo Ministerial MOT-2020-244, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del programa de Prevención de Riesgos Psicosociales que incluye las actividades del Proceso de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la mujer en los espacios de trabajo de la empresa ENTPALSA S.A., con el siguiente detalle:

Actividad	Porcentaje de Cumplimiento	
1. Implementar acciones preventivas de riesgo psicosociales orientadas por la empresa en relación a las labores.	25.00	100.00
	25.00	
2. Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales orientado por la empresa en relación a las labores.	25.00	100.00
	25.00	
3. Elaboración de un plan de acción para la prevención de riesgos psicosociales en relación a las labores en los espacios de trabajo de la empresa.	25.00	100.00
	25.00	
4. Realización de talleres de sensibilización en relación a los riesgos psicosociales orientados a los trabajadores.	25.00	100.00
	25.00	
5. Realización y desarrollo de un plan de acción en relación a los riesgos psicosociales en los espacios de trabajo de la empresa.	2.00	100.00
	2.00	
6. Realización de evaluaciones y ser tomadas las acciones preventivas orientadas a los riesgos psicosociales en los espacios de trabajo de la empresa.	2.00	100.00
	2.00	
7. Realización de actividades de sensibilización y formación en los espacios de trabajo de la empresa orientadas a los riesgos psicosociales en los espacios de trabajo de la empresa.	1.00	100.00
	1.00	
8. Realización y desarrollo de un programa de prevención de riesgos psicosociales orientado a los trabajadores en los espacios de trabajo de la empresa.	1.00	100.00
	1.00	
9. Realización y desarrollo de un programa de prevención de riesgos psicosociales orientado a los trabajadores en los espacios de trabajo de la empresa.	25.00	100.00
	25.00	
10. Realización y desarrollo de un programa de prevención de riesgos psicosociales orientado a los trabajadores en los espacios de trabajo de la empresa.	25.00	100.00
	25.00	